

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *21 de junio de 2018.* -

Vistos los autos: "'Silva, María Adriana c/ Expreso Gral. Sarmiento S.A. (Línea 448) y otros s/ daños y perjuicios (acc. trán. c/ les. o muerte)'; CIV 87947/2010/CS1 'Gutiérrez, Mirta y otros c/ Río Paraná SA y otros s/ daños y perjuicios (acc. tran. c/ les. o muerte)'; CIV 16126/2008/CS1 'Luna, Mirta del Carmen c/ Sal, Carlos Eduardo y otros s/ daños y perjuicios (acc. tran. c/ les. o muerte)'; CIV 54149/2008/CS1 'Levy, María Cristina c/ Transporte Lope de Vega S.A. y otros s/ daños y perjuicios (acc. tran. c/ les. o muerte)'; CIV 99543/2011/CS1 'Carozzi, Marta Inés c/ Transporte Escalada S.A.T. s/ daños y perjuicios (acc. tran. c/ les. o muerte)'; CIV 22013/2014/CS1 'Arzamendia López, Aníbal y otros c/ Empresa San Vicente S.A.T. s/ daños y perjuicios (acc. tran. c/ les. o muerte)'; CIV 68847/2012/CS1 'Rivara, Juan José c/ Azul S.A. de Transporte Automotor s/ daños y perjuicios'; CIV 92842/2000/CA1-CS1 'Iamundo, Cayetano c/ Protección Mutual de Seguro del Trans. Púb. de Pasajeros y otro s/ daños y perjuicios (acc. tran. c/ les. o muerte)'; CIV 80620/2009/CS1 'Chiazzaro, María del Carmen y otros c/ Montenegro, Guillermo Romualdo y otros s/ daños y perjuicios (acc. tran. c/ les. o muerte)'; CIV 3786/2007/CS1 'Castillo, Ana María y otros c/ Empresa La Independencia S.A.T. y otros s/ daños y perjuicios (acc. tran. c/ les. o muerte)'; CIV 112290/2006/CS1 'Benavidez, Manuel Alejandro y otro c/ Transporte Villa Ballester S.A. y otro s/ daños y perjuicios'; CIV 68986/2006/CS1 'Desalvo, Mónica Beatriz c/ Expreso San Isidro S.A.T.C.I.F.I. y otro s/ daños y perjuicios (acc. tran. c/ les. o muerte)'; CIV 23463/2013/CS1 'Bonabello, Fernando Alberto c/ Transporte Auto-

motor Plaza S.A.C.I. Línea 124 y otros s/ daños y perjuicios (acc. tran. sin lesiones)'; CIV 97815/2013/CS1 'Salvatierra, Roxana Amalia c/ Almafuerce SATACI Línea 55 y otros s/ daños y perjuicios (acc. tran. c/ les. o muerte)'; CIV 5539/2010/CS1 'Asociart S.A. ART, Florencio E. Ponce c/ Elías, Walter Alejandro y otros s/ cobro de sumas de dinero'; CIV 54041/2011/CS1 'Maciel, Argentino Abel y otro c/ Bessi, Anselmo Hernán y otros s/ daños y perjuicios (acc. tran. c/ les. o muerte)'; CIV 68059/2007/CS1 'Gutiérrez, Juan Carlos y otro c/ Arias, Heber Ignacio y otro s/ daños y perjuicios (acc. tran. c/ les. o muerte)'; CIV 96513/2000/CS1 'Sosa, Miguel Rodolfo c/ Fernández, Alejandro Enrique y otros s/ daños y perjuicios'; CIV 87547/2011/CS1 'Testa, Fernando Gabriel c/ Transportes Serrano SRL y otros s/ daños y perjuicios (acc. tran. c/ les. o muerte)'; CIV 98720/2010/CA1-CS1 'Mili y Mar SA c/ Empresa de Transporte Mariano Moreno S.A. y otros s/ daños y perjuicios (acc. tran. c/ les. o muerte)'".

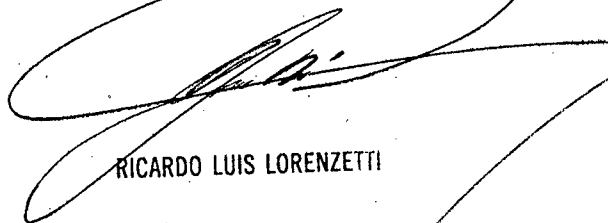
Considerando:

Que los agravios de las recurrentes remiten al examen de cuestiones sustancialmente análogas a las examinadas por el Tribunal en los precedentes "Nieto", "Villarreal" y "Cuello" (Fallos: 329:3054 y 3488; 331:379 y 330:3483) y en las causas CSJ 166/2007 (43-O)/CS1 "Obarrio, María Pía c/ Microómnibus Norte S.A. y otros" y CSJ 327/2007 (43-G)/CS1 "Gauna, Agustín y su acumulado c/ La Economía Comercial S.A. de Seguros Generales y otro", sentencias del 4 de marzo de 2008, cuyas consideraciones se dan por reproducidas.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

El juez Rosenkrantz se remite a su voto en la causa CIV 78446/2008/1/RH1 "Díaz, Graciela Luisa c/ Evangelista, Jorge Daniel Pascual y otros s/ daños y perjuicios (acc. trán. c/ les. o muerte)", sentencia del 12 de junio de 2018.

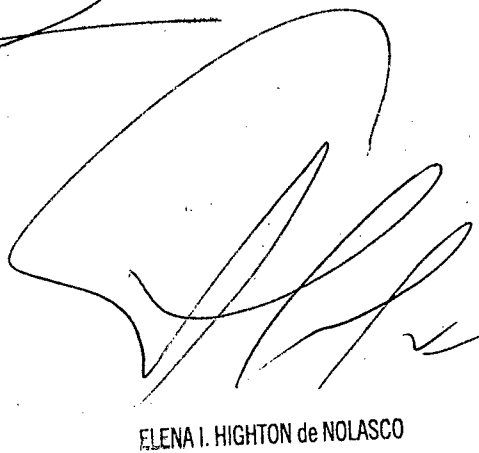
Por ello, resultando inoficioso que dictamine la Procuración General de la Nación, con el alcance indicado, se declaran formalmente admisibles los recursos extraordinarios y se revocan las decisiones apeladas. En consecuencia, se admite que las franquicias previstas en los contratos de seguro son oponibles a los terceros damnificados y que las sentencias no podrán ser ejecutadas contra las aseguradoras sino en los límites de la contratación (conf. art. 16, segunda parte, ley 48). Con costas. Notifíquese y devuélvanse.



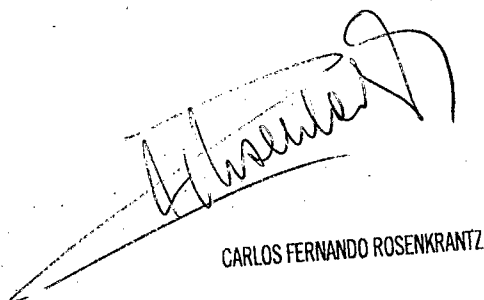
RICARDO LUIS LORENZETTI



JUAN CARLOS MAQUEDA



ELENA I. HIGHTON de NOLASCO



CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ

